

CONCURSO PÚBLICO
PROGRAMACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA ESPACIOS DE ARTES VISUALES Y ARTESANÍAS

Para esta convocatoria, el IFCI cubre los siguientes rubros y subrubros:

RUBROS DEL USO DEL INCENTIVO	
RUBROS	<p>GASTOS GENERALES</p> <p>Pago de gastos necesarios para llevar a cabo la ejecución del proyecto, que son destinados para actividades complementarias como alimentación, hospedaje y telecomunicaciones, entre otros que se especifiquen en las bases técnicas.</p> <p>SUBRUBROS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hospedaje: Alojamiento para el equipo de trabajo, curador, artistas, artesanos u otro necesario para la ejecución de la programación cultural (Únicamente de aquellas personas que no sean de la ciudad en la que se ejecuta el proyecto). • Impresiones: Impresiones en distintos soportes para la ejecución del proyecto, que no estén relacionados con su promoción y difusión. • Insumos: Insumos que se agoten en las actividades del proyecto como recursos: materiales, papelería, herramientas y equipos fungibles que se necesitan para llevar a cabo las actividades relacionadas al proyecto.
RUBRO	<p>HONORARIOS</p> <p>Pago por servicios prestados por el equipo base (beneficiarios directos y/o indirectos) que sostienen el proyecto con actividades concretas y continuas.</p> <p>SUBRUBROS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Honorarios del postulante: (Representante del espacio cultural). Coordinador general del proyecto. • Honorarios del equipo técnico: (curador, comunicador, mediador, gestor cultural, museógrafo, asistente, etc.) este equipo técnico constará en la lista de Beneficiarios indirectos.
RUBRO	<p>LOGÍSTICA</p> <p>Pago por alquiler de servicios destinados para el transporte del equipamiento técnico, artístico y/o bodegaje a utilizarse en la ejecución del proyecto.</p>

	<p>SUBRUBRO</p> <ul style="list-style-type: none"> Alquiler de transporte terrestre, acuático o aéreo: Alquiler de transporte terrestre, acuático y/o aéreo del equipamiento técnico y/o artístico para la ejecución del proyecto. Envíos: Pago por movimientos del equipamiento técnico y/o artístico, de un lugar a otro mediante couriers, para la ejecución del proyecto. Bodegaje: Alquiler de espacios para el almacenamiento de obras y equipamiento técnico y/o artístico para el desarrollo del proyecto.
RUBRO	<p>EQUIPAMIENTO Pago y/o alquiler por equipamiento, materiales y/o herramientas para la ejecución del proyecto.</p> <p>SUBRUBRO</p> <ul style="list-style-type: none"> Adquisición o alquiler de equipos técnicos, herramientas y/o materiales: Adquisición o alquiler de equipamiento de audio, video e iluminación: materiales y/o herramientas necesarias para la ejecución del proyecto. Mobiliario: Alquiler de mobiliario para la ejecución del proyecto. Mantenimiento y/o reparación de equipos, materiales y herramientas: Pago de mantenimiento, adecuación y/o reparación de equipos, instrumentos, materiales, herramientas y mobiliario para la ejecución del proyecto. Tecnología: Alquiler y/o pago por uso temporal de equipamiento, materiales y/o herramientas tecnológicas necesarias para la ejecución del proyecto.
RUBRO	<p>PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN</p> <p>Pago por gastos relacionados con la campaña de publicidad y comunicación, marketing y comercialización de productos/servicios culturales desde la realización de insumos específicos hasta su difusión masiva.</p> <p>SUBRUBRO</p> <ul style="list-style-type: none"> Publicidad en medios: Pago por pauta en medios digitales, televisión, cuñas de radio, vallas u otros medios publicitarios pertinentes para la ejecución del proyecto. Producción de eventos públicos promocionales: Pago para la organización y ejecución de ferias, exposiciones, ruedas de negocios y negociaciones, incluye alquiler, montaje, desmontaje, logística, organización, ejecución y otros relacionados con eventos promocionales nacionales e internacionales. Elaboración de piezas publicitarias: Pago para la producción y/o elaboración de material publicitario audiovisual, sonoro, piezas gráficas y otros formatos necesarios para la publicidad del proyecto. Relaciones públicas: Pago por servicios de comunicación y/o relaciones públicas para la promoción y difusión del proyecto

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Material promocional: Pago por la elaboración de material promocional, como folletos, catálogos, afiches, banners y material POP, entre otros necesarios para la ejecución del proyecto.</i> • <i>Eventos o acciones BTL: Pago por servicios de actividades o activaciones realizadas para promocionar al producto artístico o cultural</i> • <i>Distribuidor digital: Pago por actividades de distribución digital de productos artísticos y/o culturales en plataformas de streaming, redes sociales y webs.</i>
<p>RUBRO</p>	<p>TRANSPORTE</p> <p>Pago por gastos relacionados con la movilización del equipo humano que forma parte del proyecto.</p> <p>SUBRUBRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Aéreo: Adquisición de pasajes aéreos nacionales e internacionales de acuerdo con la necesidad de cada proyecto.</i> • <i>Marítimo y fluvial: Alquiler o adquisición de pasajes de transporte marítimo y/o fluvial, como lanchas, canoas, botes, buques, barcos y yates, entre otros, de acuerdo con la necesidad de cada proyecto.</i> • <i>Terrestre: Alquiler o adquisición de pasajes de transporte terrestre para la movilización del equipo humano en medios como: tren, autobús, bicicleta, taxi, Uber y plataformas similares, de acuerdo con la necesidad de cada proyecto</i>
<p>RUBRO</p>	<p>SEGUROS Y TASAS</p> <p>Pago por seguros del equipo humano y equipamiento, tasas y permisos para el uso de espacios públicos y/o privados, licenciamiento para la explotación de obras y suscripciones a software o servicios esenciales para el proyecto.</p> <p>SUBRUBRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Seguro para obras y equipamiento e instrumentos: Seguro internacional y nacional para equipamiento de artes plásticas y visuales, artes escénicas, instrumentos y accesorios para artes musicales, y equipamiento para audiovisuales.</i> • <i>Derechos de uso de obra: Pago por adquisición o licenciamiento de uso de obra.</i> • <i>Software y plataformas digitales: Pago por licenciamiento, suscripciones de software o plataformas digitales necesarias para el desarrollo del proyecto.</i>